



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA,

01 JUL 2015

VISTO la Nota Informe N° 20762/15, de la Secretaría de Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso-Taller **“Parque Nacional Tierra del Fuego: aula al aire libre”**, organizado por la Universidad Nacional Tierra del Fuego – Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, a cargo de la Dra. Alicia MORETTO, la Prof. Bióloga Sandra AMUCHÁSTEGUI, la Lic. Monika SCHILLAT, el Dr. Daniel MARTINIONI, el Ing. Rodolfo ITURRASPE, el Dr. Guillermo DEFERRARI, la Lic. Laura MALMIERCA, la Lic. Guillermina MASSACHESI y la Lic. Emilce GALLO.

Que el mismo se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, contando con una carga horaria de sesenta (60) horas reloj sin evaluación.

Que este evento tiene como fundamento principal que el Parque Nacional Tierra del Fuego se convierta en un aula al aire libre y para ello se hace necesario que los docentes tengan una información específica en relación a contenidos vinculados a los ecosistemas fueguinos y el bosque subantártico.

Que este Taller tiene como objetivo estimular el vínculo de los docentes con el bosque fueguinos dado que el conocimiento de las características del bosque desde el punto de vista científico es una herramienta eficaz que acompaña a los docentes a realizar un cambio en sus prácticas aumentando la cantidad y la calidad de las salidas de campo con sus alumnos.

Que dicho Curso se encuentra destinado a los docentes de Nivel Primario, Inicial y Secundario.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso-Taller **“Parque Nacional Tierra del Fuego: aula al aire libre”**, organizado por la Universidad Nacional Tierra del Fuego – Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, a cargo de la Dra. Alicia MORETTO, la Prof. Bióloga Sandra AMUCHÁSTEGUI, la Lic. Monika SCHILLAT, el Dr. Daniel MARTINIONI, el Ing. Rodolfo ITURRASPE, el Dr. Guillermo DEFERRARI, la Lic. Laura MALMIERCA, la Lic. Guillermina MASSACHESI y la Lic. Emilce GALLO, que se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. D. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1273

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.

H. *SP*

R.

A.

*Sandra Isabel MOLINA*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur